



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO. 2006

RES.H.Nº 891-06

EXPTE.Nº 4.190/06.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación II" de la Carrera de Ciencias de la Educación con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 396/06, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 15-08-06)

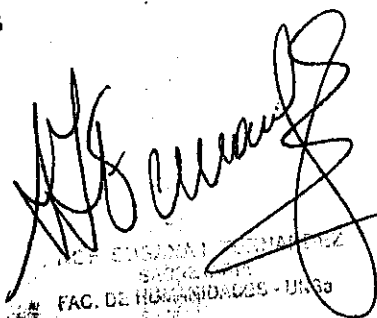
RESUELVE:

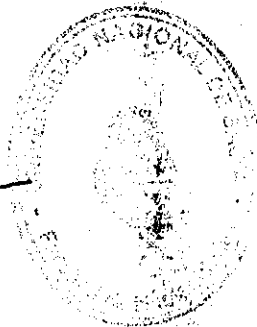
ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación II" de la Carrera de Ciencias de la Educación con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

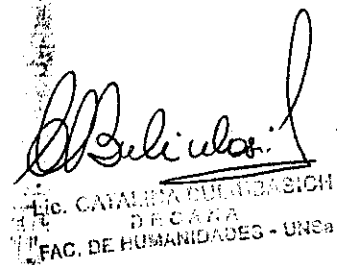
✓ METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II (A. Zaffaroni)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

249-06


Catalina Dulzabich
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA DULZABICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa